



*Excmo. Ayuntamiento de  
Martos.-*

*Secretaría General.-*

---

**ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, (GRUPO C1), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022 Y 2023 (4 Y 2 RESPECTIVAMENTE).**

Siendo el día 02 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas se reúnen en el salón de Actos del Instituto San Felipe Neri los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el Tribunal de Selección de 6 Plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria.

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

**Presidente:** Don Rafael González Molina.

**Secretaria:** Doña M<sup>a</sup> Teresa Orta Rodríguez.

**Vocales:**

- 1.- Titular: Don Luis Arroyo Amaro.
- 2.- Titular Doña Raquel López Fuentes.
- 3.- Titular Don José Miranda Fuentes.

Para conservar el anonimato de los aspirantes se introduce en una bolsa opaca, una numeración con su matriz, donde cada aspirante debe guardar su copia (su número), hasta el final del proceso, y la otra parte de indica el Nombre y Apellidos y DNI, siendo firmada por los interesados de forma que pille ambos lados de la matriz, se introducen en un sobre en presencia de los aspirantes siendo el mismo firmado por algunos aspirantes y parte del Tribunal en la solapa del sobre y se lacra el mismo, para guarda en todo momento el anonimato de cada uno de los aspirantes, debiendo poner en la parte superior derecha de los folios facilitados al efecto solo el número que ha cogido cada uno de ellos.

De conformidad con lo establecido en la base 9 de las Bases de Selección, establece:

Primera parte: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito, en tiempo máximo de dos horas, un tema elegido al azar entre los temas del Anexo III de esta convocatoria en presencia de los aspirantes.

Se proceden a introducir los números (40), correspondientes al temario del Anexo III, delante de todos los aspirantes en una bolsa oscura y totalmente opaca, siendo uno de los aspirantes que procede a sacar el número del tema a desarrollar, sacando el número 34, que literalmente dice así:

- Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

El Tribunal por unanimidad acuerda que para el desarrollo de dicho tema tenga una duración máxima de 90 minutos.

Una vez finalizado y tras un descanso de quince minutos se procede a la:

Segunda parte: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en desarrollar por escrito en tiempo máximo de ochenta minutos, un supuesto práctico, a determinar por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, debiendo, asimismo, ser determinados por el Tribunal los parámetros que se puntuarán en la resolución del mismo y de acuerdo con el temario que figura en el Anexo III de la convocatoria.

El Tribunal por unanimidad acuerda que para el desarrollo del supuesto práctico tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Del mismo modo se informan a todos los aspirantes que el tema a desarrollar será leído por los propios aspirantes delante del Tribunal Calificador, en los días que serán fijados y publicaos en breves fechas en la página web del Ayuntamiento, Área de Recursos Humanos y Tablón Edictos.

Una vez concluido las dos partes del proceso selectivo, se da por terminada la sesión, siendo las 14 hora y veinte minutos, del día y en lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria General doy fe.